

	<b>ACTA DE REUNIÓN No. 002</b>	
	<b>Fecha</b>	04 de septiembre de 2019
	<b>Lugar</b>	Oficina de la gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija
<b>COMITÉ</b>	<b>COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO</b>	
<b>ASUNTO</b>	Según orden del día reunión 002/2019	
<b>ASISTENTES</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	
1. FULVIA SANTAMARIA ACOSTA 2. NELLY ANDREA RAMIREZ FIGUEROA 3. LAURA MARCELA HERNANDEZ 4. JANEETH TOLOZA URIBE 5. SERGIO M RAMIREZ RAMIREZ 6. JAHIR ANDRES CASTELLANOS	GERENTE SECRETARIA GENERAL TESORERA AUXILIAR ADMINISTRATIVO ASESOR DE CONTROL INTERNO (INVITADO) ASESOR JURIDICO (INVITADO)	

<b>ORDEN EL DIA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum</li> <li>2. Lectura del informe pormenorizado de control interno ley 1474/2011. Del periodo entre marzo a julio de 2019 y la preparación para el periodo de julio a noviembre de 2019.</li> <li>3. informe sobre el grado de avance del plan de acción institucional 2019.</li> <li>4. informe sobre el resultado de la visita por parte de la Contraloría General de Santander correspondiente a la vigencia 2018 en el mes de febrero de 2019.</li> <li>5. Lectura del informe sobre el grado de avance del plan estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano vigencia 2019</li> <li>6. Lectura del informe del resultado de las auditorías internas realizadas por el contratista de apoyo a la oficina de control interno realizadas durante lo corrido de la presente vigencia 2019. Las cuales están basadas en riesgos</li> <li>7. Preparación para el tema de empalme y los informes de final de año</li> <li>8. Propositiones y varios</li> </ol>

## DESARROLLO

Siendo las 3:00 p.m. en la oficina de la gerencia de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija (Santander), el día 04 de septiembre de 2019, se reunió por segunda vez el Comité institucional de Control Interno, en cumplimiento de lo preceptuado en la Resolución No.043 de 02 de junio de 2017 de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija, en la cual se creó y reglamento el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija, Con el fin de dar desarrollo a la orden del día:

1. Verificación del quórum: Se llama a lista y se verifica, existiendo quórum y se procedió a iniciar el Comité. Ausentes: ninguno.
2. Se procede a dar lectura del informe pormenorizado de control interno ley 1474/2011, correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2019 al 11 de julio de 2019 la cual ya se elaboró, presento y público en la página web de la empresa, Este informe se montó con fundamento en la nueva versión del MECI la cual fue adoptada por medio de la resolución 019-2018 además se envió a través del correo [comiteregmoralizacion@gmail.com](mailto:comiteregmoralizacion@gmail.com) al comité regional de moralización del departamento de Santander en cumplimiento de las leyes 190 de 1995 y 1474 de 2011. Se deja constancia del envío. Ya se está preparando el informe del periodo entre el 12 de julio del 2019 al 11 de noviembre de 2019 el cual también se deberá publicar y enviar al comité.
3. Se procede a dar lectura y a socializar el informe del grado de avance del plan de acción institucional con corte al 30 de agosto de 2019, se hace necesario cumplir algunas acciones que aún están pendientes atendiendo las recomendaciones dadas por la gerencia en el mes de enero de 2019 en el primer acta en donde se menciona la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el plan de desarrollo municipal 2016-2019 del señor alcalde.
4. Se procede a dar informe parcial del proceso de auditoria por parte de la

Contraloría General de Santander correspondiente a las vigencias 2018 en el mes de febrero de 2019, modalidad revisión de cuentas, estamos esperando el auditor nos haga entrega de la carta de observaciones para poder ejercer el derecho a réplica y controvertir las observaciones resultantes de la auditoría a la vigencia 2018, por ahora debemos esperar y creemos que en este mes se nos entregue el informe preliminar. La doctora Fulvia pide a todos la colaboración de estar pendiente de las observaciones y contestar de forma pronta y clara teniendo todas las evidencias documentales posibles a fin de poder subsanar y aclarar, todo con el fin ya que este año es el último periodo de nosotros se debe cumplir con todo y atender los requerimientos de la contraloría de Santander.

5. Se procede a dar lectura del informe sobre el resultado del grado de cumplimiento a las acciones contempladas en el plan anual de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano 2019 cuyos informes de seguimiento se encuentran publicados en la página web de la empresa y se ha dado estricto cumplimiento.
6. Lectura del Informe sobre las auditorías realizadas a los procesos de la empresa, el doctor Sergio informa que este año se está publicando la contratación en el secop, igualmente se está subiendo a la página web institucional y en la página de la contraloría de Santander mediante el aplicativo de SIA OBSERVA y vamos muy bien y se ha cumplido con las circulares externas de la contraloría. Las auditorías se han ejecutado en un 100% no hay casi observaciones en el desarrollo de los procesos, sin embargo se requiere implementar la actualización de los manuales institucionales en especial el manual de procesos y procedimientos de la empresa, para contar con una herramienta más idónea y en cumplimiento al MIPG, por lo demás va todo bien
7. Se recuerda a los asistentes y miembros del comité sobre la socialización de la resolución 092-2019 sobre el proceso de empalme que se llevara a cabo en los meses de noviembre y diciembre de 2019 y debe estar listo el informe de gestión tal como lo establece la ley 591 de 2005 y la circular 009-2019 de la procuraduría, para lo cual le

solicita a todos su valioso compromiso y dedicación para dar cumplimiento a esta directriz legal.

8. Proposiciones y varios.

La doctora Fulvia pregunta que si se han entregado todos los informes y solicita que estemos pendientes de entregarlos a tiempo, todos responden que sí, no existe otro tema a tratar. El doctor Sergio agradece la participación y propone para la próxima reunión el mes de diciembre de 2019, ya que se debe dejar el plan anual de auditorías 2020 aprobado y conocer sobre otros aspectos relevantes en materia del sistema de control interno de la empresa.

A las 5:15 p.m. del día 04 de septiembre de 2019, se da por terminada la presente reunión y en constancia se firma la presente acta:

Se anexan documentos citados. Los cuales forman parte integral del acta.

**Firmas integrantes:**



**Dr. FULVIA SANTAMARIA ACOSTA**

**Presidente del comité**



**Dr. NELLY ANDREA RAMIREZ FIGUEROA**

**Secretaria del comité**



**Dr. SERGIO MAURICIO RAMIREZ**

**Apoyo del Asesor de Control Interno**